



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 05 DE OCTUBRE DE 2022.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 05 DE OCTUBRE DE 2022.

I.- ASISTENCIA

- A.- Alcaldesa** : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez
- B.- Concejales** : Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
 Sr. Guillermo García González
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
 Sr. Matías Fernando Castro Valdés
- C.- Concejal Inasistente** : Sr. Juan Carlos Soto Lara
- D.-Directivos Presenciales** :
- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| Administrador Municipal | Sr. Rafael Correa Orellana |
| Secretaria Municipal | Sra. Ilse Aranís Vilches |
| Directora Secpla | Srta. Silvia Sánchez Peña |

E.- Trasmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 11 del día 05 de octubre de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 17:02 horas.

III.- CORRESPONDENCIA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar, informa que se encuentra ausente en esta Sesión el Concejal Sr. Juan Carlos Soto, por estado de posible COVID respaldado en Certificado Médico, para esta ocasión la tabla de la Sesión está conformada por la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 5, la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 11 y la presentación del Presupuesto 2023.

IV.- TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN DE ACTA

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.



ILSE EYENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

TITULO II
PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2023

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Silvia Sánchez Peña para presentar Presupuesto año 2023.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Junto con saludar, realiza presentación de acuerdo a las siguientes imágenes:



**CAU
 QUE
 NES**
 Ciudad de la
 Esperanza



PRESUPUESTO MUNICIPAL CAUQUENES 2023



ISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





GENERALIDADES

- La letra a) del artículo 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que,

"El alcalde, en la primera semana del mes de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. Se incluirán el Plan Comunal de Desarrollo y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión."



GENERALIDADES

La propuesta de presupuesto es una estimación numérica de **INGRESOS** y **GASTOS** para el año 2023, considerando lo siguiente:

- ESTIMACIÓN DE INGRESOS
- ESTIMACIÓN DE GASTOS
- GRADO DE AVANCE PLADECO 2021-2027



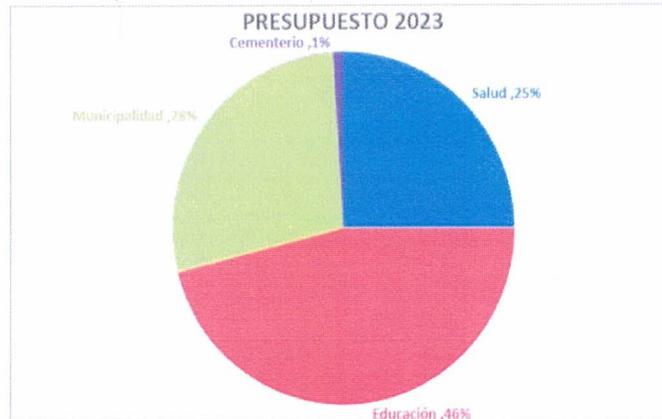
SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPAL DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





GENERALIDADES

En el próximo año 2023 se estima un Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos Municipales Totales del orden de los **\$ 44.620.256.834**



GENERALIDADES

Se considera la creación:

- PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE
- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRINCIPIOS RECTORES

- ORIENTACIÓN A LAS PERSONAS
- INCLUSIÓN
- DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE
- POTENCIAR LAS TRADICIONES CAMPESINAS
- RESCATAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



DESE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



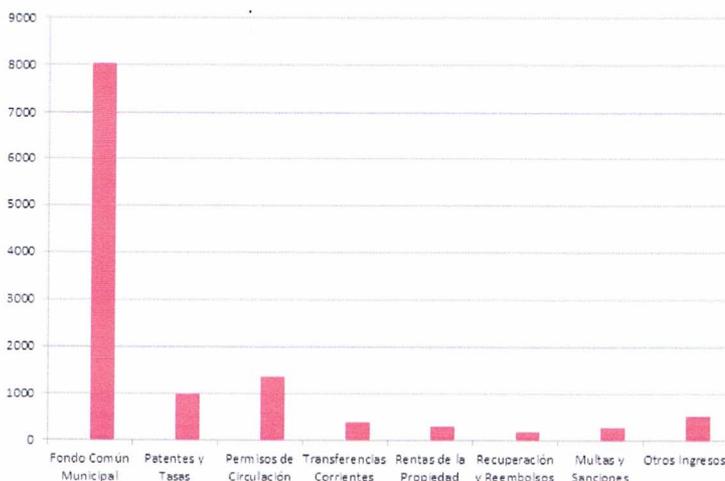


INGRESOS MUNICIPALES

- Fondo Común Municipal, estimación (MM\$8.024)
- Patentes y Tasas, para el periodo 2023. (MM\$990)
- Otorgamiento de Permisos y Licencias (MM\$1.381)
- Impuesto Territorial (MM\$550)
- Transferencias Corrientes del orden de (MM\$400)
- Rentas de la Propiedad (MM\$313)
- Recuperación y reembolsos (MM\$202)
- Multas y Sanciones (MM\$282)
- Otros Ingresos (MM\$539)
- **TOTAL DE INGRESOS \$12.680.586.641**



INGRESOS MUNICIPALES



USE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



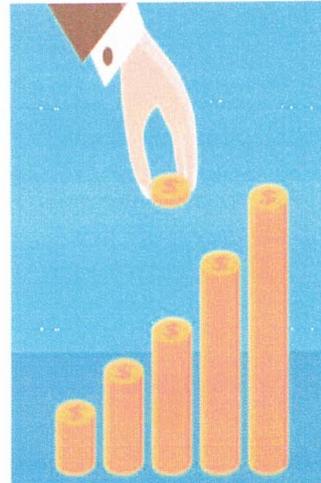


GASTOS MUNICIPALES

Distribución de gastos por Área de Gestión

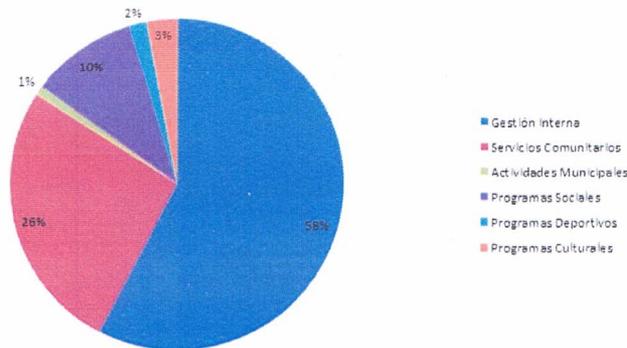
- GESTIÓN INTERNA (MM\$ 7.313)
- SERVICIOS COMUNITARIOS (MM\$ 3.344)
- ACTIVIDADES MUNICIPALES (MM\$ 113)
- PROGRAMAS SOCIALES (MM\$ 1.310)
- PROGRAMAS DEPORTIVOS (MM\$ 221)
- PROGRAMAS CULTURALES (MM\$ 380)

PRESUPUESTO MUNICIPAL \$12.680.586.641



GASTOS MUNICIPALES

GASTOS MUNICIPALES POR ÁREA DE GESTIÓN



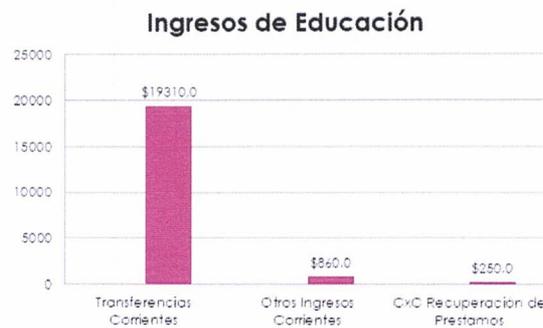
JOSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





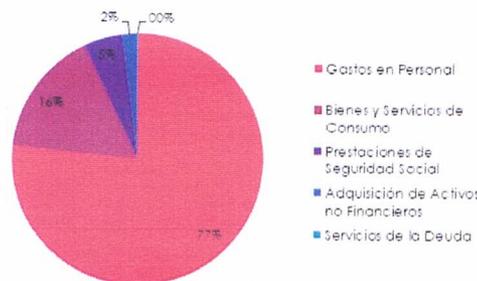
INGRESOS EDUCACIÓN

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (MM\$19.310)
- OTROS INGRESOS CORRIENTES (MM\$860)
- CXC RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS (MM\$ 250)
- **TOTAL DE INGRESOS (\$ 20.420.260.992)**



GASTOS EDUCACIÓN

- GASTOS EN PERSONAL (MM\$17.177)
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (MM\$3.664)
- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (MM\$1.105)
- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (MM\$448)
- SERVICIOS DE LA DEUDA (MM\$25)
- **TOTAL DE GASTOS (\$20.420.260.992)**



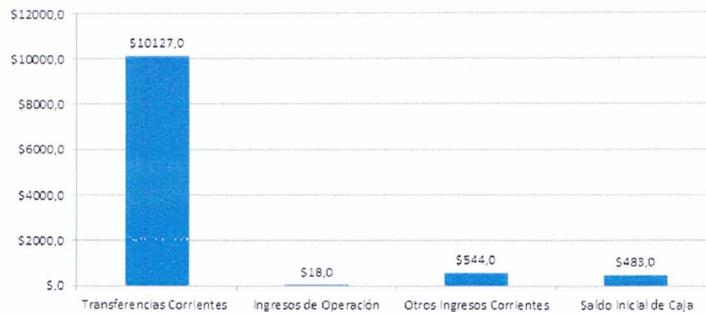
ILISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





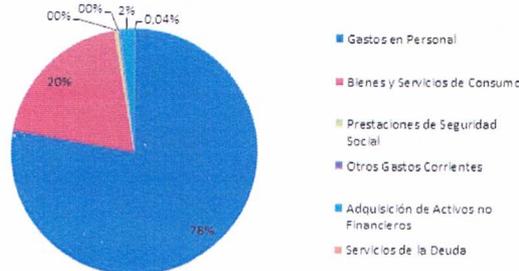
INGRESOS SALUD

- TRANSFERENCIAS CORRIENTES (MM\$ 10.127)
- INGRESOS DE OPERACIÓN (MM\$ 18)
- OTROS INGRESOS CORRIENTES (MM\$ 544)
- SALDO INICIAL DE CAJA (MM\$ 483)
- **TOTAL DE INGRESOS \$11.172.909.201**



GASTOS SALUD

- Gastos en Personal (MM\$ 8.760)
- Bienes y Servicios de Consumo (MM\$ 2.110)
- Prestaciones de Seguridad Social (MM\$ 54)
- Otros Gastos Corrientes (MM\$ 30)
- Adquisición de Activos no Financieros (MM\$ 215)
- Servicios de la Deuda (MM\$ 4)
- **TOTAL DE GASTOS \$11.172.909.201**



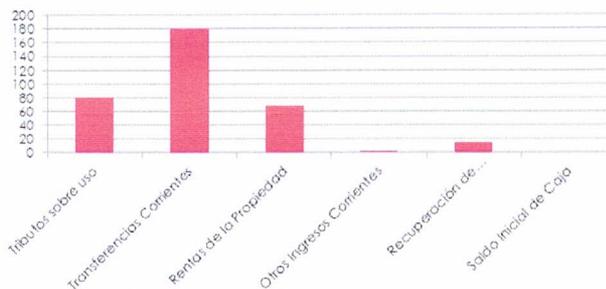
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





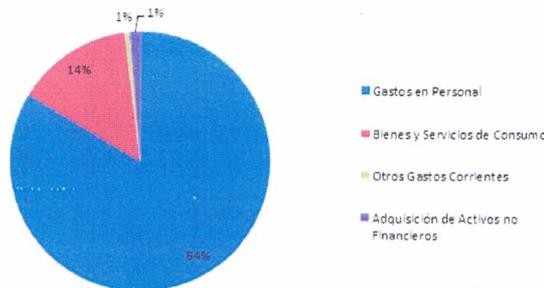
INGRESOS CEMENTERIO

- Tributos sobre el uso y realización de actividades (MM\$ 80)
- Transferencias Corrientes (MM\$ 179)
- Rentas de la Propiedad (MM\$ 68)
- Otros Ingresos Corrientes (MM\$ 3)
- Recuperación de Prestamos (MM\$ 15)
- Saldo Inicial de Caja (MM\$ 1)
- **TOTAL INGRESOS \$346.500.000.**



GASTOS CEMENTERIO

- Gastos en Personal (MM\$ 289)
- Bienes y Servicios de Consumo (MM\$ 50)
- Otros Gastos Corrientes (MM\$ 2)
- Adquisición de Activos no Financieros (MM\$ 5)
- **TOTAL GASTOS \$346.500.000.**



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EE



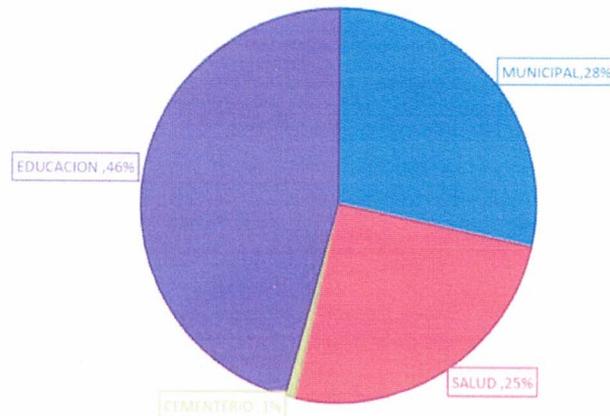


RESUMEN PRESUPUESTO

SECTOR	INGRESOS	EGRESOS
MUNICIPAL	\$12.680.586.641	\$12.680.586.641
SALUD	\$11.172.909.201	\$11.172.909.201
CEMENTERIO	\$346.500.000	\$346.500.000
EDUCACION	\$20.420.260.992	\$20.420.260.992
TOTAL	\$44.620.256.834	\$44.620.256.834

RESUMEN PRESUPUESTO

PRESUPUESTO POR SECTORES



ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Comenta que en la carpeta que se entregó se encuentran todos los antecedentes para poder revisarlos y aprobarlo con fecha máxima el 15 de diciembre.



ILSE ELENA ARANIS VELCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO II
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/2022

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra nuevamente a la Srta. Silvia Sánchez Peña para presentar Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 11/2022.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Da a conocer que la propuesta de modificación presupuestaria N° 11 dice relación con una solicitud de cultura para inyectar \$8.000.000 al área de gestión programas culturales con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Versión de la Fiesta del Vino País, señala que la disminución se realiza de la cuenta Sueldo Base ya que se cuenta con saldo disponible.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Espera que esta feria del Vino País que es la única que se realiza a nivel nacional se transforme en un sello de la comuna traspasando esta administración y este Concejo Municipal, ya que no solamente beneficia a los viñateros, sino que también permite activar la economía local, el turismo y la presentación de diferentes actores en la feria ya que se realizara el fin de semana largo de finales de octubre y principios de noviembre. Las actividades que se contemplan las explicará el Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Junto con saludar, informa que esta actividad se viene trabajando hace varios meses con la mesa del Vino, pero al ser la séptima versión, se repiten algunas actividades como son el concurso de los mejores vinos, a través de una cata con enólogos y jurados de nivel nacional, rescatando la cepa país del secano costero. Comenta que existirán alrededor de 120 stand de viñateros, artesanos y gastronómicos para ello el Gobierno Regional cofinancia la actividad en lo referido a la feria y el concurso de vinos, por lo que los recursos municipales son para financiar el show artístico que acompañaría y enriquecería la feria y así llame la atención de más asistentes. Además, se espera tener una gran asistencia de sommelier que permitirá que el vino cauquenino sea reconocido a nivel nacional e internacional.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022 comenzando por el Concejal Sr. Sergio Pérez en su calidad de Presidente de la Comisión Finanzas.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Señala que esta modificación fue revisada por la Comisión, en base a que existen otras prioridades y que existen cuentas débiles, no aprueba la modificación presupuestaria Municipal N° 11/2022, haciendo ver que el aporte del Gobierno Regional es de alrededor de \$12.000.000.-

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cuenta que el aporte del Gobierno Regional no se puede destinar al pago de personas, por lo que no se podría desarrollar un show artístico que permita mayor afluencia de público que aportaría a la economía y turismo local. -

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Ante la afirmación de que existen cuentas deficitarias en el presupuesto municipal, hace ver que no existe ninguna cuenta deficitaria en el presupuesto municipal.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aclara, que uso el termino débiles, no deficitarias.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Responde que tampoco existen cuentas débiles.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Ejemplifica, con la última modificación presupuestaria donde se traspasaron \$10.000.000 y se estaban solicitando \$20.000.000.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Aclara que el traspaso de \$10.000.000 se estima de acuerdo a la ejecución presupuestaria y con ese monto deberían llegar a fin de año, no porque no existieran los recursos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que además está el compromiso de que si requieren otro aporte se realizará.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SÁNCHEZ PEÑA): Señala que cuando se solicitaron los \$20.000.000 existía la disponibilidad presupuestaria para realizar el traspaso, pero se debe analizar la ejecución presupuestaria durante el año y con \$10.000.000 alcanza para poder terminar el año.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Recuerda que este es un acto administrativo que se debe votar con respaldo. Cede la palabra al Concejal Sr. Chamorro.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que esta modificación fue trabajada en comisión, así como también en reunión con los actores principales de esta Feria del Vino País, donde se le aclararon las dudas y espera que si se entrega el apoyo financiero se transforme en un sello local, ya que Cauquenes necesita una fiesta de están índole, que permite fomentar la economía local, pero en necesario contar con un catastro de viñateros, artesanos y toda aquella persona que pueda darle un realce económico a Cauquenes. Asimismo, aclaro dudas respecto a que la feria sea más inclusiva y sería bueno incorporarla al presupuesto 2023 para que se desarrolle de la mejor manera que corresponda.

Respecto a las cuentas que menciona el Concejal Sr. Pérez, considera que existen muchas solicitudes en el ámbito social que son preocupantes, pero entiende que fomento productivo y turismo son muy importantes y a través de los stands que se instalarán permitirán la activación de la economía local,

Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Pide al Administrador Municipal informe las razones por las que no se incorporó en el presupuesto 2022.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Señala que durante el trabajo del presupuesto Municipal que se preparó durante el mes de septiembre del año pasado encontrándose Cauquenes en Fase 1 por lo que no se visualizaba el desarrollo de este evento, en el mes de octubre del mismo año y por el cambio de fase se realizó la actividad con financiamiento a través de una cooperativa en el Gobierno Regional.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la información entregada para conocimiento de toda la comunidad, cede la palabra al Concejal Sr. Rodríguez.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Considera que el aporte del municipio para artistas locales y nacionales podría aportarse a aquellas cuentas que se encuentran deficitarias por lo que se abstiene de votar.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Considera que el aporte que se está realizando es una inversión ya que participaran artistas locales en el evento, así también se beneficia loceras, artesanos, asociación de vinicultores y el comercio del centro de la comuna. Cree que debe ser incorporado como una actividad dentro del presupuesto municipal, Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Señala que este tema fue trabajado en reunión de Comisión, realizando todas las aclaraciones necesarias, considera que esta es una asociación para realizar la actividad entre el gobierno regional y el municipio por lo que es necesario que los viñateros busquen recursos de manera propia para financiar esta actividad que por lo demás es con fines de lucro. Por ello cree necesario incorporarla al presupuesto municipal para el próximo año y en estos



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





momentos priorizar las necesidades del municipio. Hace ver que a los fonderos se les cobra por realizar sus actividades un mayor monto que a las ferias en la plaza de armas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que existe una Ordenanza especial para los fonderos.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Considera que se pueden hacer excepciones respecto de actividades comerciales como las fondas, además de tener criterio para no beneficiar a unos comerciantes en vez de otros, por ello no aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Hace ver que el cobro para esta feria está considerado y por los 120 puestos se recaudarían alrededor de dos millones y medios de pesos, por lo que existe un aporte a través del permiso municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cree que es muy importante favorecer a los locatarios que van a exponer por ello aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11/2022, teniendo claro que no existen debilidades en las cuentas municipales. Consulta a la Secretaria Municipal que sucede en esta situación.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Resume los votos teniendo tres votos que aprueban, dos votos de rechazo y una abstención, la que a su juicio no se encuentra fundada.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Mantiene su votación ateniéndose a las consecuencias que pudiera tener, por ello buscará asesoría al respecto.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que, existiendo tres votos a favor, dos en contra y una abstención, se pedirán las aclaraciones correspondientes para esta situación.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita pronunciamiento jurídico debido a que la abstención no se justifica salvo que existan intereses creados.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Sin querer transgredir la decisión del Concejal da lectura al Artículo 74.- *“A los concejales no les serán aplicables las normas que rigen a los funcionarios municipales, salvo en materia de responsabilidad civil y penal. Ningún concejal de la municipalidad podrá tomar parte en la discusión y votación de asuntos en que él o sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, estén interesados, salvo que se trate de nombramiento o designaciones que deban recaer en los propios concejales. Se entiende que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas referidas.”*

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Señala que se solicitará un informe Jurídico a la brevedad respecto de esta determinación.

IV.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Extraordinaria N° 11 de Concejo Municipal siendo las 17:55 horas.

V.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 05 del 09 de febrero de 2022.

VI.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



SE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

